

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 725 cascos para motoristas del SEPRONA, bajo las condiciones que se indican. Expediente GC/43/IT/95.**

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de 725 cascos para motoristas del SEPRONA a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 23.925.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 28 de diciembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* El que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez treinta horas del día 4 de diciembre de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total límite, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 28 de noviembre de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministros se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público a las diez veinte horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la

Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 13 de octubre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—60.079.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de montaña y subacuático con destino a Unidades Especiales de este Cuerpo, bajo las condiciones que se indican. Expediente GC/33/IT/95.**

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de material de montaña y subacuático con destino a Unidades Especiales de este Cuerpo, a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 57.693.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 28 de diciembre de 1995.

5. *Lugar de entrega:* El que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez treinta horas del día 4 de diciembre de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 28 de noviembre de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministros se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público a las diez cuarenta horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 13 de octubre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—60.073.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza y aseo en los diferentes acuartelamientos de este Cuerpo, bajo las condiciones que se indican. Expediente GC/01/IT/96.**

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* La prestación del servicio de limpieza y aseo en los acuartelamientos de este Cuerpo, según se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 1.999.962.900 pesetas, por lote único o dividido por lotes.

4. *Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de enero al 31 de diciembre 1996.

5. *Lugar de prestación del servicio:* En las diferentes Unidades de este Cuerpo, conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 4 de diciembre de 1995, se admiten ofertas, redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metá-